

MÓDULO BÁSICO VOLUNTARIADO

2018

Presidencia de la Nación

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidencia de la Nación

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministerios

Lic. Marcos Peña

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Dra. Carolina Stanley

Secretaría de Acompañamiento y Protección Social

Prof. Paula Ximena Pérez Marquina

Dirección Nacional de Fortalecimiento Institucional

Dra. María Sol Sueiras

Dirección Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC)

Lic. Beatriz Orłowski

Coordinación Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC)

Lic. Guillermo Mayer Dawson

Equipo Técnico

Susana Boneo

Eugenia Gilitchensky

Oscar Olivari

María Dolores Sartirana

María Andrea Vidales

ÍNDICE

1. ACERCA DEL CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	9
2. INTRODUCCIÓN	11
3. HISTORIA DEL VOLUNTARIADO EN LA ARGENTINA	12
4. FILOSOFÍA DEL VOLUNTARIADO	16
5. MARCO JURÍDICO	22
6. RECOMENDACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)	26
7. TÉCNICAS SUGERIDAS	29
8. GUÍA PARA EL FACILITADOR	36
9. ANEXO	39
10. BIBLIOGRAFÍA	41

1. ACERCA DEL CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD (CENOC)

Este organismo fue creado para promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de las políticas públicas. Para lograr este objetivo generamos espacios institucionales y trabajamos junto a gobiernos provinciales y municipales, organismos del Estado, organizaciones y empresas.

Desde el CENOC llevamos adelante las siguientes herramientas:

- Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): las inscribimos para dar a conocer su trabajo y que puedan acceder a programas que les permitan hacer realidad sus proyectos y mejorar la relación Estado-OSC.
- Voluntariado: promovemos el voluntariado en organizaciones públicas y privadas a través de campañas, cursos y trabajo conjunto con otras instituciones.
- Capacitación: impulsamos cursos y espacios de formación junto a distintos organismos del Estado y universidades.
- Asistencia: acompañamos a los organismos públicos provinciales en la conformación de sus áreas de trabajo comunitario vinculado a OSC.

De esta manera sumamos esfuerzos para que las organizaciones sociales sean protagonistas del desarrollo en sus comunidades.

2. INTRODUCCIÓN

A través de esta publicación queremos contribuir a la reflexión sobre el desarrollo del voluntariado en nuestro país, fenómeno que se entrelaza con diferentes momentos políticos, culturales y económicos.

Asimismo, buscamos estimular la participación y el protagonismo de la ciudadanía para lograr una sociedad más justa y reconocer los grandes aportes que los voluntarios hacen a nuestra comunidad para resolver problemas sociales. La magnitud de su trabajo es enorme y su contribución en todos los países es muy importante.

Por eso, en este Módulo Básico abordaremos las experiencias de voluntariado a lo largo de la historia de nuestro país, su filosofía, el marco jurídico que lo regula y lo fomenta y las recomendaciones de Naciones Unidas, como puntos de partida para poder reflexionar juntos sobre estas prácticas solidarias.

Creemos que en un mundo global es muy importante tender puentes para sumar esfuerzos y compromisos. Con nuestras acciones podemos mejorar la calidad de vida de todas las personas.

3. HISTORIA DEL VOLUNTARIADO EN LA ARGENTINA

En este capítulo abordaremos el desarrollo del voluntariado en nuestro país y cómo fue configurándose en distintos contextos históricos.

Las primeras acciones de voluntariado podemos identificarlas en tiempos de la colonia. Son realizadas por mujeres de los sectores económicos más altos y están vinculadas a la salud y la educación desde una perspectiva de la caridad y beneficencia. Inspiradas en valores cristianos, se hacen desde organizaciones religiosas y buscan aliviar las necesidades de las personas que viven situaciones de pobreza. Por ejemplo, desde la Fundación Universidad Real y Pontificia de Córdoba, la Hermandad de la Santa Caridad y Órdenes como las de los Jesuitas y los Franciscanos.

A partir de 1860, en el marco de un fuerte periodo de inmigración europea, se crean nuevas organizaciones lideradas por clases sociales altas como las sociedades de socorros mutuos y asociaciones de españoles, italianos y franceses, entre otros. También se fundan bibliotecas y cooperativas rurales, la Cruz Roja Argentina, la Asociación Nacional de Boys Scouts, la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Rotary Club, el Círculo Obrero Católico y distintos clubes de Fútbol y Rugby.

A fines del siglo XIX, el Estado comienza a reconocer el trabajo de estas organizaciones de la sociedad civil y a fomentar su labor. Alrededor de 1910 surgen nuevas formas de organización como los sindicatos, las mutuales, las cooperativas, las organizaciones barriales de fomento y las estudiantiles, como la Federación Universitaria Argentina.

En 1930 se produce un golpe de Estado que inaugura lo que se conoce como la “Década infame”. Lo patriótico se impone como lo que debe guiar la práctica social. Se crean uniones vecinales y sociedades de fomento, organizaciones con una importante participación ciudadana con el objetivo de ampliar el acceso a los servicios en los barrios.

A partir de 1945 se inicia un proceso de toma de conciencia de los derechos sociales y laborales. Se crean Unidades Básicas, se fortalecen los sindicatos y el voluntariado comienza a vincularse con la participación política. La Sociedad de Beneficencia es reemplazada por la Fundación Eva Perón y las mujeres de clase alta encuentran otros canales para ejercer el voluntariado como, por ejemplo, las cooperadoras de Hospitales Públicos o Cáritas Argentina. A comienzos de 1960 se crean las organizaciones de Promoción y Desarrollo.

Entre 1960 y 1976 los partidos políticos desarrollan una fuerte orientación por el trabajo social junto a los sectores populares, guiados por valores como la solidaridad y la cooperación. Hay una gran participación en organizaciones políticas, sociales, universitarias, de estudiantes secundarios, organizaciones de base, barriales y de sociedades de fomento. Conviven en las organizaciones tradicionales, el voluntariado y la militancia social y política. Surgen nuevas perspectivas de trabajo social en el campo popular inspiradas en la Teología de la Liberación y las ideas del pedagogo brasileño Paulo Freire.

De 1976 a 1983 hay un voluntariado clandestino relacionado con la reivindicación de los derechos humanos en resistencia a la dictadura militar. Comienza a gestarse el voluntariado cívico. Se destacan organizaciones como los Centros Académicos, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Servicio de Paz y Justicia y el Centro de Estudios Legales y Sociales, entre otras.

En el periodo que va de 1984 a 1990 las acciones solidarias recobran nuevos sentidos. La participación es vista como esencial para la vida democrática y crece la concepción de ciudadanía. Hay dos hitos importantes que movilizan a miles de voluntarios en todo el país: el Congreso Pedagógico Nacional de 1984 y el Encuentro Nacional de la Juventud de 1985 en Córdoba. El voluntariado es ejercido libremente y trabaja sobre los nuevos temas de la agenda pública y social: derechos humanos, participación, ambiente, infancia y género, entre otros.

En la década del 90, las organizaciones de la sociedad civil cobran otro protagonismo y comienzan a participar activamente en programas gubernamentales. Este fue uno de los motivos que dio lugar a la creación, en 1995, del **Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad** (CENOC), con el propósito de promover la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) como actores sociales relevantes en la gestión de las Políticas Públicas, generando espacios institucionales de articulación, entre el Estado, sociedad civil y sector empresarial, con foco en el desarrollo humano y social. En este marco, el CENOC es el organismo responsable de acreditar y categorizar la base de datos de las OSC.

En el mismo período histórico las empresas comienzan a promover actividades de responsabilidad social destinadas a causas y proyectos sin fines de lucro.

Uno de los hechos más relevantes de la década es la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, en Copenhague, donde 117 países prometieron cumplir diez compromisos para erradicar la pobreza, promocionar el empleo y asegurar la integración social. Durante ese encuentro, se hizo referencia al papel de las organizaciones voluntarias en el avance económico y social.

En 2000, el área de Voluntariado de Naciones Unidas realiza un informe acerca del significado de esta práctica, las formas en que se manifiesta, los beneficios para el voluntario y la sociedad

y qué acciones pueden impulsar los gobiernos para promover su desarrollo. Como consecuencia de la crisis de 2001, surgen nuevas formas de participación que se expresan, por ejemplo, a través de las asambleas populares, lo que amplía las prácticas de voluntariado.

En 2011 se conmemora el décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios (AIV más 10) marcado por celebraciones a nivel mundial, regional y nacional impulsadas por organizaciones de voluntarios, gobiernos y agencias de Naciones Unidas. El objetivo es reconocer las importantes contribuciones de los voluntarios para fomentar el respeto mutuo, la comprensión y la solidaridad, entre otros valores.

Desde 2003 a la actualidad el voluntariado se ubica como un actor social clave que puede contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población.

4. FILOSOFIA DEL VOLUNTARIADO

¿QUÉ ES EL VOLUNTARIADO?

El voluntariado es el trabajo de un grupo de personas que decide participar en su comunidad con un objetivo social en común, sin fines de lucro ni retribución económica. De esta manera, los voluntarios contribuyen a promover mejoras en la sociedad y facilitan recursos de todo tipo para solucionar problemas y construir nuevas condiciones sociales que mejoren la calidad de vida de las personas.

Ser voluntario no sólo hace referencia a quienes están vinculados a organizaciones históricamente comprometidas con la acción social. Es, sobre todo, **una manera de ser, ver y entender la realidad**. Son aquellas personas que no se conforman con el mundo en que viven y, lejos de la comodidad, piensan que los problemas pueden solucionarse. Trabajan y se comprometen desde diversos espacios: impulsan iniciativas en barrios, pueblos y comunidades y garantizan los derechos sociales de los sectores más vulnerables. ***“Desde aquí podemos entender que la Acción Voluntaria se encuadra en un marco preciso de igualdad, desarrollo humano, progreso, democracia, coordinación y proyecto”***.

Su acción no es paternalista ni asistencialista. Al contrario, impulsa canales de diálogo para encontrar y construir respuestas colectivas. Así, el voluntario asume el objetivo fundamental de su acción: despertar la propia capacidad de las personas y los sectores involucrados para resolver y afrontar sus problemas. Lejos del asistencialismo y de intentar sustituir

¹ Programa de Voluntariado Social Juvenil, Set didáctico Pedagógico, Fundación SES, 2000.

las opiniones de sus destinatarios, acompaña y promueve su libertad y autonomía. De esta manera, sus acciones tienen impacto en las más diversas esferas de la vida nacional y representa una importante contribución a la búsqueda de soluciones colectivas.

Con su compromiso personal, el voluntario demuestra que es posible un proceso de cambio y que existen valores alternativos que hacen a la inclusión social, como **el respeto, la empatía, la comprensión, el compromiso, la compasión, la responsabilidad, la actitud, la alegría, la permanencia y la persistencia para superar situaciones conflictivas. Además, propaga la conciencia de que es necesario generar o reforzar las redes de solidaridad social.**

Por un lado, el voluntario es un mediador entre la sociedad civil y el Estado, al demandar de éste su responsabilidad para con los más vulnerables, no desobligándolo sino sumando esfuerzos y evidenciando necesidades. Por otro lado, acerca la posibilidad de construir rápidas y efectivas soluciones con los recursos humanos y materiales que están presentes en la comunidad.

Por todo esto podemos afirmar que se convierten en garantes de los Derechos Humanos de todas las personas, con la convicción de que podemos modificar las condiciones sociales y construir nuestro propio destino.

El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas plantea que *“el voluntariado abre caminos donde no hay carreteras. Organiza donde no hay estructuras. Y aporta recursos y capacidades cuando no se sabe de dónde llegarán. Es un vehículo que permite conectarse con los demás en un entorno solidario. **Es también un acto de ciudadanía** que requiere un entorno favorable en el que cultivar el bien común”*². En este marco, hay que destacar que el

² Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, *Transformar la gobernanza. Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo*, 2015

voluntario forma parte de un proyecto global de abordaje de distintas problemáticas sociales en el que interviene junto a otros actores sociales, es decir que su acción forma parte de un plan de trabajo en conjunto.

De este modo, la tarea que realiza está marcada por un compromiso solidario que promueve el bien común.

¿Qué NO es Voluntariado?

- Las prácticas profesionales para acceder a un puesto de trabajo, ya que se opone al carácter desinteresado del voluntariado, y con el derecho de las personas que se benefician a no servir de campo de experimentación.
- La mano de obra barata, porque el voluntariado no busca sustituir a profesionales.
- Los actos benevolentes, esporádicos o realizados por razones familiares, de amistad o buena vecindad, por no ser continuados ni estar organizados.
- Las actividades que no surjan de una libre elección o tengan origen en una obligación legal o deber jurídico.

¿Cuál son los aportes del voluntariado a la sociedad?

Ser voluntario es, ante todo, una búsqueda por construir una sociedad más humana, solidaria e inclusiva, sin exclusión ni marginación. Su objetivo es que todas las personas participen en condiciones de igualdad en la solución de los problemas sociales. De esta manera, contribuye al desarrollo de la ciudadanía y la construcción de una democracia plena y participativa. Estos son los principales aportes del voluntariado:

- **Promueve iniciativas de carácter local a través de estrategias de cooperación enraizadas en las propias comunidades.** Así, fortalece estas experiencias y las comunica para motivar cambios sociales más amplios.
- Es propositivo. **El voluntariado nace de un descontento con la realidad** y está dispuesto a inyectar cambios en la sociedad. Lejos de la inmovilidad y la pasividad, inmediatamente aporta una propuesta superadora que permita abordar las problemáticas sociales. No promete, hace realidad la promesa. No espera los imposibles, los realiza y los actualiza.
- **Potencia la diversidad y la creatividad colectiva para solucionar problemas.** Y lo hace de manera metódica, con responsabilidad, fomentando el intercambio, la discusión y la planificación.
- **Busca que la tarea voluntaria sea coordinada:** que circulen ideas, que se creen redes de comunicación, que exista independencia pero no aislamiento. Coordinar significa encontrar cruces de esa red, **crear sentido de pertenencia, establecer normas comunes, compartir valores y objetivos y estar convencidos de que muchas acciones sólo pueden ser eficaces con el esfuerzo de todos y cada uno.**

- **Establece alianzas: relaciones sólidas con un territorio común y mucha claridad en los límites para facilitar el encuentro y potenciar la fuerza de sus acciones.** Son aquellas complicidades -en sentido positivo- que potencian a cada una de las partes que intervienen. Las alianzas son posibles si la información está clara. Cuando hay secretos, la alianza se transforma automáticamente en un boicot.
- **Trabaja para la inclusión de las personas excluidas social, económica y políticamente,** tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Complementa la acción social de distintas áreas y organismos del Estado** a la vez que **promueve la participación de empresas socialmente comprometidas.**

Además de estas importantes contribuciones a la sociedad, ser voluntario ofrece distintos beneficios. Muchas personas eligen este modo de vida y dedican parte de su tiempo libre a la actividad voluntaria porque, además de ayudar a otros, les permite hacer nuevos amigos, aprender oficios, aumentar su seguridad y el respeto por uno mismo. A su vez, también trae beneficios importantes para quienes están excluidos y ven vulnerados sus derechos: la participación en actividades voluntarias ayuda a la integración social, brinda experiencia y oportunidades de capacitarse.

¿Cuáles son los principios del Voluntariado?

El respeto a la dignidad humana y la convicción de que **las personas son capaces de modificar las condiciones sociales y construir su propio destino.** Su tarea es grupal y necesariamente involucra a otros: organizaciones sociales, integrantes de las redes de voluntarios y los destinatarios de sus acciones.

Esto es lo que constituye la “Ética del Voluntario”, basada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se traduce en que todos somos “seres de derecho”.

Las tareas y acciones voluntarias se apoyan en la solidaridad, el trabajo en equipo, el compañerismo, el compromiso afectivo y la realización personal. En definitiva, desarrollar acciones voluntarias le permite al protagonista transformarse en un sujeto activo con visión de futuro.

5. MARCO JURÍDICO DEL VOLUNTARIADO EN LA ARGENTINA

Durante muchos años se debatió dentro del sector la necesidad o no de regular legalmente la relación de la persona que se desarrolla como voluntario con la organización³. Creemos que la realidad compleja y diversa tanto de organizaciones de voluntariado como de personas voluntarias hace necesaria una regularización legal que acote los términos de esta relación y, sobre todo, marque un estatuto jurídico para la misma.

Un ejercicio interesante es vincular derechos, deberes y obligaciones para entender que la acción voluntaria es una acción integral que implica tanto a la persona voluntaria como a la organización y a los destinatarios, y que existe una relación lógica entre estos tres bloques.

Por este motivo compartimos los derechos de las personas voluntarias, sus deberes y las obligaciones de las organizaciones, con el objetivo de mejorar el vínculo entre las partes.

De acuerdo a la **Ley 25.855 de Voluntariado Social**, promulgada en 2004 y reglamentada seis años más tarde (decreto 750/2010), los voluntarios gozan de los siguientes **DERECHOS**:

- Recibir información sobre los objetivos y actividades de la organización.
- Recibir capacitación para el cumplimiento de su actividad.

³ Fernández Pampillón, Ángel, Cuestiones Jurídicas del Voluntariado, La Acción Voluntaria. Cuadernos de la Plataforma N° 10, 1990

- Ser registrados en oportunidad de alta y baja de la organización.
- Disponer de una identificación que acredite su condición de voluntario.
- Obtener reembolsos de gastos ocasionados en el desempeño de la actividad, cuando la organización lo establezca de manera previa y en forma expresa.
- Que la actividad prestada como voluntario se considere como antecedente para cubrir vacantes en el Estado Nacional.

Y tienen las siguientes **OBLIGACIONES:**

- Obrar con su debida diligencia en el desarrollo de sus actividades, aceptando los fines y objetivos de la organización.
- Respetar los derechos de los beneficiarios de los programas en que se desarrollan sus actividades.
- Guardar la debida confidencialidad de la información recibida en el curso de las actividades realizadas, cuando la difusión lesione derechos personales.
- Participar en la capacitación que realice la organización, con el objeto de mejorar la calidad en el desempeño de las actividades.
- Abstenerse de recibir cualquier tipo de contraprestación económica por parte de los beneficiarios de sus actividades.
- Utilizar adecuadamente la acreditación y distintivos de la organización.

También existen diferentes normativas de carácter provincial o municipal que se pusieron en vigencia en los últimos años.

Algunos ejemplos son:

Provincia de Santa Fe: la Ley de Creación del Registro de Voluntarios N° 11.788 y su decreto reglamentario 3557.

Provincia de La Rioja: el decreto N° 169/2001, que creó la Comisión Provincial del Voluntariado, bajo la coordinación del Secretario de Solidaridad Social de la Provincia.

Provincia de San Luis: desarrollo de Registro de voluntarios, con el objeto de organizar la oferta y demanda de voluntarios.

Municipio de Neuquén: el Consejo Deliberante de la Ciudad creó el premio estímulo anual “Don Jaime de Nevaes” al accionar voluntario a través de la resolución N° 213/2001.

Municipio de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires: la ordenanza N° 14610 de 2000 reconoce al voluntariado, le otorga institucionalidad al trabajo voluntario desarrollado en el marco de organizaciones sociales y fija su relación con el Estado local.

LEGISLACIONES EN NUESTRO PAÍS

Adhesión a la Ley Nacional	Ley Provincial	Sin Ley	Decretos	Ordenanza
Salta	CABA	Catamarca	Formosa	Mendoza
La Pampa	Córdoba	Neuquén	La Rioja	
San Juan	Misiones	Santiago del Estero		
Chubut	Santa Fe	San Luis		
Entre Ríos	Corrientes	Tucumán		
Río Negro	Chaco			
Santa Cruz	Buenos Aires			
Tierra del Fuego				
Jujuy				

6. RECOMENDACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

*El Informe sobre el estado del Voluntariado en el Mundo*⁴ que publicó la ONU en 2015 presenta una serie de ejemplos acerca de cómo las redes de voluntarios aprovechan la tecnología para forjar alianzas y ponerse en contacto con los agentes de desarrollo. La rápida difusión de la información y la comunicación de la telefonía móvil y otras tecnologías, está ampliando el alcance y el espacio de actuación del voluntariado.

Estos cambios hacen posible que personas y agrupaciones motivadas y comprometidas se relacionen entre sí, aprendan las unas de las otras y encuentren nuevas oportunidades y recursos. El informe sugiere diferentes maneras de ampliar tales esfuerzos, así como modalidades de participación para que personas excluidas o en situación de vulnerabilidad opinen sobre las decisiones que los afectan.

En este camino, en 2016 el Programa de Voluntariado de las Naciones Unidas (United Nations Volunteers –UNV-) lanzó el servicio de Voluntariado Online⁵, un servicio que conecta a los voluntarios con organizaciones que trabajan para el desarrollo humano y contribuyen para ayudar a las organizaciones a solucionar desafíos de desarrollo.

A escala nacional, el informe plantea que la capacidad de los voluntarios para apoyar los progresos en materia de desarrollo depende de que los gobiernos estén dispuestos a facilitar espacios y entornos propicios que favorezcan su participación y sus iniciativas. En este sentido, recomienda que los voluntarios,

⁴ Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, *Transformar la gobernanza. Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo, 2015*

⁵ Puede consultarte en internet: <https://www.onlinevolunteering.org/es>

los gobiernos locales y las agrupaciones afines formen alianzas para el trabajo en conjunto.

El desarrollo sostenible no se puede alcanzar solamente a partir de la acción de las instituciones y los gobiernos. En la agenda 2030 se reconoce que los medios tradicionales de implementación de políticas públicas necesitan ser complementados con mecanismos participativos que faciliten el compromiso de las personas para ayudar a otras y al planeta. Los objetivos no se pueden alcanzar sin su compromiso en todas las etapas y sin nuevas alianzas, incluidos **los grupos de voluntarios**. Ellos pueden ser agentes del compromiso, a la vez que generan espacios para ellos al conectar iniciativas institucionales con la acción voluntaria a nivel comunitario.

El voluntariado es un fenómeno mundial que trasciende fronteras, religiones y culturas. Es conocido con diferentes nombres y se aplica de distinta manera de acuerdo a su contexto. En todos los casos, es una expresión de la participación ciudadana y del compromiso de las personas con sus comunidades, ya sean locales, nacionales o internacionales. Es una práctica que transforma tanto a voluntarios como a las personas que trabajan con ellos.

A lo largo de la historia, el voluntariado ha servido de vehículo para ampliar la capacidad de expresión y la participación, y ha constituido un mecanismo complementario a los esfuerzos de desarrollo e inclusión social.

MENSAJES PRINCIPALES DE LAS NACIONES UNIDAS

“Crear entornos más propicios para una participación ciudadana positiva en el desarrollo sostenible es un factor de éxito fundamental”.

“El voluntariado local desarrolla la capacidad de las personas para trabajar en colaboración con los Gobiernos Locales y organizaciones de la sociedad civil a fin de crear procesos más participativos e inclusivos mejorando los resultados”.

“La creación de parte de los Gobiernos de mecanismos locales para la participación ha dado pie a que cada vez más voluntarios se impliquen en políticas públicas”.

7. TÉCNICAS SUGERIDAS PARA EL TRABAJO EN GRUPO

En este apartado compartimos distintas propuestas pedagógicas para abordar los temas que presentamos en el cuadernillo. Este tipo de técnicas ayudan a priorizar y concretar ideas y reflexiones, por eso es importante que sean utilizadas en un proceso que promueva la participación y la discusión colectiva.

Dentro de las **técnicas visuales** podemos encontrar las **escritas** y las **gráficas**. Las primeras se refieren a todo aquel material que utiliza la escritura como elemento central, como por ejemplo el papelógrafo. Las segundas son las que se expresan a través de dibujos y símbolos. Por ejemplo, la lectura de cartas y el collage, entre otras.

Se pueden seleccionar las técnicas que consideren más adecuadas o pertinentes.

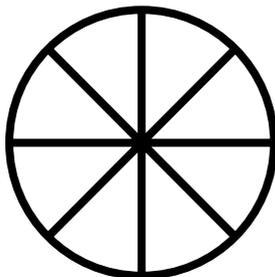
1. Historia del Voluntariado en la Argentina

Técnica: Círculo Integrador

Objetivo: promover una visión integral de las distintas conformaciones que tuvo el voluntariado, influenciado por cuestiones políticas, económicas, culturales de cada momento, rescatando los saberes de los participantes.

Desarrollo: dibujar en un papel un círculo (como el que se ve en la imagen) y dividirlo en porciones. Cada una de ellas representará un período histórico en el que tendrán que escribir los acontecimientos correspondientes a cada momento. Luego el coordinador hará una lectura integrando las distintas

conformaciones del voluntariado.



Técnica: Historieta

Desarrollo: los participantes del grupo deberán elegir un período histórico del voluntariado. El objetivo es que puedan traducir en imágenes los acontecimientos políticos, culturales, económicos y sociales más relevantes de ese momento.

--	--	--	--	--	--

Material de Apoyo para ser utilizado en ambas técnicas

El siguiente cuadro pretende orientar a los participantes Respecto del cuadro que se indica como material de apoyo, éste intenta orientar a los participantes en un listado de hechos que ocurrieron en diferentes períodos históricos, a modo de señalar que en un mismo período, ocurren diferentes hechos que se entrelazan. La idea es demostrar el entramado de relaciones de cada época. Se propone que los campos vacíos puedan ser completados por los participantes.

Año	Políticos	Musicales	Deportivos	Otros
1500 1800	Período Colonial 1789 - Revolución Francesa 1776 - Independencia Americana	1678-1827 Mozart 1770-1827 Beethoven 1678-1741 Vivaldi		
1810 1860	1810-1816 Independencia Política. Independencia política de países de América Latina.	1813-Himno Nacional Argentino 1810-1849 Chopin Romanticismo 1830 El Gato / La Cueca 1813-1901 Verdi		
1910 1930	Inmigración 1917 - Revolución Rusa	1930-1940 Swing 1883-1935 Gardel		
1930 1945	Inmigración - Crisis mundial de 1930 - del 1914 al 1918 1º Guerra Mundial. Proceso de sustitución de importaciones para Argentina significó un progreso - Inicia el Movimiento Sindical	1950 Mambo, Chacha 1935-1977 Elvis Prestley		

Año	Políticos	Musicales	Deportivos	Otros
1945 1960	<p>Posguerra 2º mundial Guerra de Vietnam - M. Sindical cobra fuerza. Se afianzan los Derechos políticos, sociales y DDHH en gral.</p> <p>Después de 1945 creación de Organismos Internacionales -</p> <p>1956 Revolución Cubana</p>			
1960 1976	<p>Bipolaridad USA-URSS</p>			
1976 1983	<p>Bipolaridad-USA- URSS- (Capitalismo y comunismo)</p> <p>24/03 Comienza dictadura militar 1983 hasta Alfonsín</p>			
1984 1990	<p>Caída del muro Comienza la República o Democracia</p>			
1990 2000	<p>Período de privatizaciones.</p> <p>Crisis del 2001- Caída de la Rúa</p>			
2001 2017	<p>Crisis económica, social, política</p>			

2. Filosofía del Voluntariado

Técnica: Collage

Elegir o crear una imagen gráfica que represente la Filosofía del Voluntariado. Pueden utilizarse fotos, revistas, posters, diarios o realizar un dibujo o gráfico propio.

Luego, describir el tipo de proyecto y las acciones voluntarias que lleva adelante la organización o el programa implementado por el Estado.

- 1.-¿Por qué eligieron esa imagen?
- 2.-¿Por qué creen que representa la Filosofía del Voluntariado?
- 3.-¿Cuáles son las características que se presentan con más fuerza en la imagen?

Técnica: Volviendo a la Comunidad Local

Desarrollo: ¿Conocen alguna organización comunitaria o algún programa del Estado que lleven adelante proyectos con voluntarios? Describir el tipo de Proyecto y las tareas que realizan con los voluntarios.

3. Marco Jurídico

Técnica: Hagamos la camiseta

Desarrollo:

1. En el frente de la camiseta escribir cuáles son los **derechos y obligaciones de los voluntarios** de acuerdo a la Ley 25.855.



FRENTE

2. En el dorso, cuáles son **las obligaciones de las organizaciones** frente a los voluntarios de acuerdo a la Ley 25.855.



DORSO

3. Por último, elaborar un Lema que represente los contenidos en las Camisetas.

4. Recomendaciones de la ONU

Técnica: Testimonios

Desarrollo: Ver el video “**El servicio Voluntariado en Línea del programa VNU**”. Realizar un afiche explicando cómo aplicarían la tecnología en su tarea voluntaria.

Enlace para ver el video:

<https://www.youtube.com/watch?v=Z8oZaEvkLHY>

8. GUÍA PARA EL FACILITADOR

Funciones del facilitador

- Interviene para proponer pautas y orientaciones, organizar y promover el trabajo grupal.
- Contribuye a que los participantes se sientan contenidos y aporten sus puntos de vista, aclara dudas y facilita la integración de los contenidos.
- Planifica y organiza los encuentros, conforma los grupos, arma el cronograma, está a cargo del seguimiento y evaluación del curso.

Para realizar su tarea, el facilitador contará con este módulo básico que propone abordar un tema por cada encuentro (en un total de cuatro jornadas): historia del voluntariado en Argentina; Contribuciones del voluntariado a la sociedad; Legislaciones existentes; y recomendaciones de Naciones Unidas.

Objetivos de los Encuentros

- Alentar e incentivar a las personas que quieren participar del voluntariado.
- Facilitar conocimientos y modos de hacer.

Conceptos didácticos

Nos parece importante destacar que el conocimiento y la información que se proponen facilitar en este módulo básico van a fortalecer la formación y las futuras acciones de los voluntarios. Por eso es importante que los encuentros de capacitación articulen práctica y teoría, es decir, marcos conceptuales con sus

experiencias de voluntariado o con otras prácticas de referencia que permitan anclar la teoría y así potenciar el crecimiento continuo de los voluntarios.

Contribuciones esperadas

Al finalizar los encuentros esperamos que los participantes se apropien de los contenidos y puedan integrarse como voluntarios en organizaciones públicas o privadas.

Descripción de los Encuentros

1. En el **Primer encuentro** se trabajará la historia del Voluntariado en la Argentina con el objetivo de abordar los contextos.

Comenzará con una presentación de 30 minutos por parte del facilitador o expositor para luego darle paso a la técnica grupal. Allí, el facilitador organizará grupos de 4 a 6 participantes y presentará el gráfico circular donde los protagonistas tendrán que anotar los acontecimientos culturales, sociales, políticos o deportivos que recuerden, tomando como referencia el módulo básico.

Para finalizar, se realizará un plenario y una síntesis por parte del coordinador.

2. En el **Segundo Encuentro** se abordarán las contribuciones y aportes del voluntariado a la sociedad.

También se utilizará una técnica grupal que consiste en que pequeños grupos de 5 o 6 participantes puedan realizar un collage que represente la filosofía del voluntariado. El trabajo en grupo durará 15 minutos, para finalizar con una exposición por parte del facilitador de alrededor de 40 minutos.

3. En el **Tercer Encuentro** se hará hincapié en el aspecto jurídico del voluntariado.

La técnica consiste en armar grupos de 5 o 6 participantes para completar en una camiseta los derechos y obligaciones de las organizaciones. Finalizará con una síntesis por parte del facilitador/tutor de acuerdo a los contenidos del documento, con las ventajas y desventajas de las diferentes legislaciones (con una duración aproximada de 30 minutos).

4. En el **Cuarto Encuentro** se tratarán las recomendaciones de Naciones Unidas.

Se sugiere proyectar el video “El servicio Voluntariado en Línea del programa VNU” que pueden encontrar en el sitio <http://goo.gl/7c5XXZ>.

9. ANEXO

A continuación compartimos la experiencia de la Liga de la Leche Argentina (LLLA) con el objetivo de articular los contenidos del módulo con una práctica concreta.

La **Liga de La Leche Argentina** es una organización sin fines de lucro formada por voluntarias que trabajan *ad honorem* con el objetivo de promover y proteger la lactancia materna, a través del apoyo de madre a madre, buscando recuperar la cultura del amamantamiento.

La Leche League International (LLLI), fundada en Estados Unidos en 1956, es la organización más antigua y grande en su género. Cuenta con un consejo consultor profesional formado por más de 50 especialistas en pediatría, obstetricia, nutrición, psicología y derecho. Actualmente LLLI está presente en 70 países.

LLLI participa activamente en diversas organizaciones internacionales, siendo miembro consultor de UNICEF y de la Organización Mundial de la Salud (WHO/OMS), y miembro fundador de WABA (Alianza Mundial Pro Lactancia).

En nuestro país funciona desde 1978. Integra la Comisión Asesora en Lactancia Materna del Ministerio de Salud de la Nación, y participa activamente en la Subcomisión de Lactancia Materna de la Sociedad Argentina de Pediatría.

Además LLLA contribuye con el monitoreo del cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.

Actividad:

- 1.- ¿En qué época histórica se enmarca la experiencia de la Liga de la Leche Argentina?
- 2.- ¿Qué contribuciones realiza al voluntariado?
- 3.- ¿Cuál es el marco jurídico de referencia?
- 4.- La experiencia, ¿se relaciona con alguna recomendación de Naciones Unidas?

10. BIBLIOGRAFÍA

Bombarolo, Félix y Fernández, Jorge J., *Historia Sentidos e Impacto del Voluntariado en la Argentina*. Organización Poleas Asociados ALCALAS Consultores, Santiago de Chile, 2002.

Fernández Pampillón, Ángel, *Cuestiones Jurídicas del Voluntariado*, La Acción Voluntaria, Cuadernos de la Plataforma N° 10, Madrid, España, 1990.

Fiorens, Hugo, *Voluntarios en Red de Mendoza*.

Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, *Transformar la gobernanza. Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo*, 2015.

-----*Objetivos de desarrollo sostenible: información y guía para las organizaciones de voluntariado.*

Programa de Voluntariado Social Juvenil, *Set Didáctico Pedagógico*, Fundación SES, 2000.

Roitter, Mario y González Bombal, María Inés, *Estudios sobre el Sector Sin Fines de Lucro en Argentina*. CEDES, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires, 2000.

Solla, Alejandro y Boneo, Susana, *Voluntariado Social Juvenil*. Fundación SES, Buenos Aires, 2001.



Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



MDSNacion

MDS-5037

Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad

Hipólito Yrigoyen 1447, piso 6º oficina 64
(C1089AAA) - CABA
Tel.: 0800-333-3800
www.cenoc.gob.ar

www.desarrollsocial.gob.ar